

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**15443** TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia. e Instrucción (Mercantil) N.º 1 de Teruel, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000230 /2012, referente al concursado, Gestora de Patrimonios Teruel S.L., por Decreto de fecha diecinueve de marzo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso porque no se ha presentado propuesta ordinaria de convenio en los cinco días siguientes a la notificación del Informe de la administración concursal, dejándose sin efecto la convocatoria de Junta.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

3. Se declara disuelta la mercantil Gestora de Patrimonios Teruel S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 19 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130020283-1